



PAGARÉ

En Cd. Juárez, Chihuahua, 27 de octubre de 2014

BUENO POR \$100,000.00 PESOS M.N.

Por este pagaré ALMA TERESA FERNANDEZ RASCON con RFC FERA-651015-5XA me obligo a pagar incondicionalmente en esta plaza o cualquier otra que se me requiera precisamente a la orden de: INDUSTRIAL ELECTRICA DE JUAREZ, S.A. DE C.V. Y/ O DAVID ALBERTO RAMIREZ ROBLES.

La cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos), valor recibido en mi entera satisfacción. El presente pagaré devengara un interés del 3% mensual desde su fecha de inicio y hasta la fecha en que deba realizarse el pago correspondiente y hasta el día que se haga efectivamente el pago.

Este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y por lo relativo a su interpretación y ejecución, las partes se someten a las leyes y tribunales aplicables y competentes en Cd. Juárez, Chihuahua, renunciando a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles por relación de su domicilio presente o futuro.

Fecha de Vencimiento: A la orden de INDUSTRIAL ELECTRICA DE JUAREZ, S.A. DE C.V., el 31 de diciembre de 2014

ACEPTAMOS

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre ALMA TERESA FERNANDEZ RASCON
Dirección SAN SEBASTIAN 632
Fracc. VALLE DE SANTIAGO
C.P. 32674
IFE 2722020373118

AVAL

Nombre ALMA TERESA FERNANDEZ RASCON
Dirección SAN SEBASTIAN 632
Fracc. VALLE DE SANTIAGO
C.P. 32674
IFE 2722020373118

Domicilio del Negocio
Av. López Mateos No. 2050
Fracc. El Roble
Cd. Juárez, Chihuahua.
C.P. 32390